INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIERPRONTI S.A.

En cumplimiento a mí atribución y obligación de Comisario principal de **CIERPRONTI S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil tres.

A.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas de la Compañía.

B.- La correspondencia, libros de actas de Junta General de accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.

D.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañias vigente.

E.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.

F. - Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

G. - Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, ademas han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador.

H. - De los índices que constan en los análisis financieros se determina lo siguiente: